

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

## Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.

Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30,

\* SE PUBLICA LOS MARTES \*

## Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esuelas funerarias, dirigirse á la Administración.

Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.

## LA FALSA ACUSACIÓN DE "CLERICALISMO,"

A la falta de razones con que contestar los notables discursos pronunciados por el señor marqués de Pidal en el Senado y por el señor marqués del Vadillo en el Congreso, la Prensa radical pretende esgrimir de nuevo contra los conservadores la falsa nota de clericalismo.

Si clericalismo hay en profesar la Religión católica y en defender la Constitución del Estado, habría que extender esa acusación á todos los partidos manárquicos, y aun muchos republicanos resultarían incurso en ella. Verdad es que ha faltado poco para que también calificquen de clerical al elocuente orador republicano D. Melquiades Alvarez. algunos de sus correligionarios más exaltados, que han remitido á los Srs. Pi, Lerroux y Soriano no sabemos cuántos telegramas de protesta contra el discurso que pronunció el diputado por Oviedo, ha pocos días.

Recordamos que á D. Emilio Castelar le representaban también con frecuencia los periódicos demagogos en sus caricaturas cubierto con vestiduras monásticas ó sacerdotales, porque no les parecía suficientemente radical.

Al Sr. Moret le han censurado asimismo por el importante y meditado discurso que pronunció contestando al Sr. Alvarez.

De todos estos datos y otros muchos que podrían citarse, se desprende que para no pasar por clerical hay que declararse ateo, ó no hacer caso del culto externo, como dijo el señor conde de Romanones; pedir la expulsión de los frailes, y aun el saqueo de sus conventos, si se quiere producir mayor efecto.

En los notables discursos del señor marqués del Vadillo y el señor marqués de Pidal no ha habido notas reaccionarias; la doctrina de la libertad, frente á la campaña jacobina de persecución que se quiere poner en práctica, pla-

giando lo que en Francia se ha hecho contra las Congregaciones religiosas.

El partido conservador no es clerical ni reaccionario. A él se debe la fórmula de concordia contenida en el art. 11 de la Constitución del Estado, y, como recordó oportunamente *El Español*, ministros liberales y no conservadores, fueron los que autorizaron el establecimiento en España de la mayor parte de las ordenes religiosas que en estos últimos tiempos han creado aquí nuevas residencias y conventos.

Por eso los ministeriales, que tienen el tejado de vidrio, harán mal en corear á *El País* cuando habla del supuesto clericalismo conservador. Más les valdría ponerse de acuerdo unos con otros, y no incurrir en contradicciones tan flagrantes como la que cometi6 el Sr. González al sostener que á las Congregaciones religiosas se les debía aplicar la ley de Asociaciones, es decir, lo contrario de lo que había dicho, examinando el asunto con gran competencia, el ministro de la Gobernación, Sr. Moret, al contestar á D. Melquiades Alvarez.

## Yerno previsor

A un hombre que se casó, el padre de su mujer se obligaba á sustentarle, y leyendo el escribano «Ytem: el Sr. Fulano se obliga desde hoy á darle tanto tiempo de comer» dijo el triste desposado: —¿No dice más? Pues errado viene y echado á perder; porque se ha de declarar lo que yo he de recibir, que ahí, señor, ha de decir «de comer.... y de cenar.» Y respondióle: —En esto se entiende, dijo: —No hay tal porque hay suegro liberal que no entiende más que el texto sin la glosa, y por quitar pleitos que pueden venir, «de cenar», ha de decir, ó no me quiero casar.

CALDERÓN.

## LA GLOSOPEDA

Hemos dado en llamar así la epidemia que extendiéndose rápidamente por todos los pueblos de esta provincia está causando verdaderos extragos en la ganadería, ocasionando enormes pérdidas, y creando una situación triste y lamentable á los ganaderos y agricultores.

El sin número de reses que mueren por causa de epidemia, el desarrollo que alcanza, los síntomas que presenta, todo hace creer que con la glosopeda se ha complicado alguna otra enfermedad de carácter marcadamente infeccioso, no bien diagnosticada todavía, contribuyendo esa confusión á que sean mayores los extragos que causa la epidemia y á que en realidad nadie sepa á qué atenerse.

Por estas consideraciones indicábamos el en número terior, que lo más urgente era que viniese una comisión técnica de la que debía formar parte un bacteriólogo, toda vez que á juicio de personas competentes la epidemia debe estar producida por algún microbio y para hacer un diagnóstico completo y acetado es indispensable practicar detenido examen al microscopio de las vísceras de las reses muertas. Así lo solicitaron nuestros representantes del Sr. Ministro.

¿Qué han conseguido? Que el Ministro haya nombrado un catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que con 50 pesetas diarias de dietas vaya á estudiar la enfermedad.

No hemos de poner en duda los méritos y conocimientos del Inspector nombrado y lejos de ello nos complacemos en reconocérselos, pero esto á nuestro juicio no es bastante.

El mal que lamentamos es gravísimo y los medios que para remediarlo deben emplearse han de ser proporcionados al mal.

Cuando toda una provincia atraviesa por la crisis que hoy pesa sobre la de Soria. Cuando las consecuencias que la epidemia causa son tan considerables que sin vacilar puede calificarse de una verdadera calamidad pública, que hoy produce extragos en nuestra provincia y mañana puede extenderse á las limítrofes, nos parece poca cosa que el Gobierno limite su acción á mandar un Inspector que estudie la enfermedad, y eso, gracias á la generosidad de los Sres. Marichalar y Aceña que de su bolsillo particular costean las dietas y gastos de viaje del referido inspector, pues sin ese rasgo patriótico, todavía estaríamos esperando.

Por menos de lo que ocurre en esta provincia se han concedido créditos extraordinarios.

Bien es verdad que la provincia de

Soria es sufrida y, aun cuando los pobres labradores y ganaderos que tanto les costó el pasado invierno sostener sus ganados, ven ahora perecer su riqueza, se resignan y sufren en silencio sus penas y las hondas preocupaciones con que miran el porvenir.

## Los Sres. Aceña y Marichalar.

De nuestro colega *Noticiero de Soria* copiamos lo siguiente:

«Lo que nos consta, es que el Diputado á Cortes por Soria Sr. Marichalar no ha cesado en su campaña, y al llegar hace breves días á Madrid el Senador Sr. Aceña, le ha secundado resueltamente.

El ministro de Agricultura Sr. Villanueva, cumpliendo con los deberes de su cargo—como no podía menos—avisó anteaer al Sr. Marichalar para tratar del nombramiento de un Inspector provincial de cuyo asunto aquel le tenía hablado en consonancia con la disposición once de la precitada real orden que dice:

«El Inspector veterinario provincial de salubridad, cargo creado por Real orden de 1.º de Febrero de 1899, girará visitas de inspección á todos los pueblos y parajes infestados, recogiendo cuantos antecedentes y datos estime necesarios para el mejor conocimiento de la enfermedad y para contenerla y extinguirla rápidamente.»

—Tal Inspector se imponía que viniese á nuestra provincia.

El ministro de Agricultura, al querer conferenciar con el Sr. Marichalar, era para manifestarle que ya tenía dispuesto el envío á Soria de ese Inspector, pero que se había encontrado con que no disponía de recursos para abono de dietas y gastos de comisión, (¿Cuántas dietas y cuantos gastos no derrochan los Gobiernos en cosas bien baladíes) por cuya causa no podía salir dicho funcionario, añadiendo, con los mejores deseos de servirle, que presentaría crédito á las Cortes aunque esto retrasara el asunto.

Muy correcta y muy patrióticamente, el Diputado por Soria tenemos entendido que hubo de contestar que con tales dilaciones se hacía ya inútil esa inspección y en bien de la provincia le rogaba aceptase su ofrecimiento personal de abonar por su cuenta gastos y dietas al Sr. Inspector.

El señor ministro se apresuró entonces á significar al representante soriano su aquiescencia, reconociendo en el señor Marichalar al buen patriota, y por telégrafo comunicó inmediatamente á nuestro Gobernador civil que salía el Inspector provincial para Soria.

El Sr. Aceña, informado inmediatamente de lo sucedido, convino con el Sr. Marichalar en tener él la satisfac-

ción de contribuir también por su parte á la mitad de esos gastos y esas dietas, como así se dispuso.

¿Son ó no son dignos de la más justa alabanza los actos de nuestros celosos representantes Marichalar y Aceña?

Los hechos hablan más alto que las palabras.

A lo expuesto por nuestro colega solo hemos de añadir que ese rasgo de nuestros amigos, viene á aumentar la lista de los beneficios dispensados á la provincia por los representantes conservadores.

### La Comisión provincial.

Dispuesta la Comisión provincial á hacer en favor de los pueblos cuanto de ella dependa adoptó en las sesiones de 5 y 6 del actual los siguientes acuerdos:

1.º Que acompañen al Sr. Gobernador, en su visita á Valdeavellano, el Sr. Vicepresidente y los Vocales Sres. del Río y Córdoba, los que, teniendo presente las necesidades del vecindario y el desarrollo y naturaleza de la enfermedad, propondrán la clase y cantidad de auxilios que han de prestarse con cargo al presupuesto provincial.

2.º El Sr. Vicepresidente informó sobre las diversas necesidades que con más urgencia requerían remedio, dentro de las muchas que habían observado en la visita girada en el día de ayer al pueblo de Valdeavellano, invadido de la enfermedad rinañense llamada «Glosopeda» y á consecuencia de la que han muerto unas cien reses vacunas, siendo grande el número de las contagias en su término y otros limitros, epidemia que, á más de amenazar con la destrucción completa de la riqueza pecuaria de la provincia, pone en peligro la salud pública por la aglomeración de cadáveres y falta de desinfectantes que destruyan los microbios y emanaciones nocivas que de éstos puedan desprenderse. La Comisión, después de deliberar y teniendo á la vista las consignaciones presupuestas, previa declaración de urgencia, acordó:

1.º dirigirse á la «Casa de ganaderos de Zaragoza» por cuyo encargo han re-lactado los señores Profesores de la Escuela de Veterinaria de aquella ciudad, D. Demetrio Galán y D. Pedro Moyano, unas instrucciones sanitarias contra la fiebre aftosa, (vulgo glosope la patera), rogándoles remitan en plazo breve á la Corporación 400 ó 500 ejemplares de dicha cartilla sanitaria.

2.º Suplicar al Sr. Gobernador, se dirija á los Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Agricultura, Industria y Comercio, exponiendo á su consideración las aflictivas circunstancias porque atraviesan la mayor parte de los pueblos de esta provincia, cuya ganadería se encuentra invadida de esta enfermedad contagiosa y mortífera, abrigando el temor de que se pierda por completo ó interesando de dichos Excmos. Señores atender á remediar en lo posible esta calamidad pública con los poderosos medios que están á su alcance y especialmento con recursos metálicos destinados á destruir esos focos de infección y procurar el aislamiento de las reses enfermas con la premura que las circunstancias demandan.

3.º Que en idéntico sentido se escriba á los señores representantes en Cortes rogándoles interpongan su valiosa influencia para el mismo fin, con el Gobierno de S. M.

4.º Adquirir con cargo al presupuesto provincial las drogas que la Junta municipal de Sanidad y los facultativos que han acompañado al Sr. Gobernador piden con urgencia.

5.º Que se re-lacte una Circular recomendando á todos los Alcaldes de la provincia, faciliten á este Cuerpo todas las noticias relacionadas con el curso de esta enfermedad, desde su invasión hasta la expresión del número de cabezas y sus especies que en cada pueblo han muerto á causa de la misma, con el fin de gestionar en la forma posible la concesión de recursos destinados á combatirla y á remediar en parte sus lamentables consecuencias, y 6.º que dentro de la cantidad de que se dispone en el presupuesto corriente y Capítulo de calamidades se atienda con análogos recursos á otros pueblos en que la «Glosopeda» se presente con caracteres tan alarmantes como en el de Valdeavellano.

# De la provincia

BURGO DE OSMA

12 Julio 1901

Sr. D. León del Río:

Mi querido amigo: De júbilo y satisfacción fué para esta villa el día de ayer. Desde las primeras horas de su mañana notábase en las calles desusado movimiento.

La cosa no era para menos. Tratábase de sentar la primera piedra del grandioso edificio destinado á escuelas municipales de niños, niñas y párvulos, que ha de levantarse sobre el solar de antiguas, ampliado con la expropiación de cuatro casas más, que está situado en la plaza de la Catedral y calles del Seminario y Arcedianos.

El trazado del nuevo edificio, así como la dirección de las obras, ha sido confiado al arquitecto provincial Don Rodolfo Ibañez, que ha estado verdaderamente feliz en la concepción del proyecto, siendo de magníficas proporciones, de distribución bien ordenada y agrupada, con todas las dependencias necesarias, amplios salones para las clases, resultando completo, original, estético y elegante; pudiendo afirmarse que será uno de los mejores de España, en su género, y digno de figurar entre los muchos notables que esta villa encierra.

A las diez, y precedida de la música provincial, que con tanto acierto dirige el Sr. Lobera, salió de las casas consistoriales la comitiva, compuesta del Ayuntamiento, invitados, arquitecto, aparejador y contratista de las obras, seguida de numeroso gentío curioso por presenciar acto tan solemne y satisfecido por ver realizarse sus deseos.

Una comisión subió al Palacio episcopal y el Prelado, con su cabildo catedral, se unió á la comitiva.

En altar, dispuesto al efecto junto á las obras, se revistió con los ornamentos pontificales y dió principio la ceremonia.

Música, gaitas, cohetes, repique de campanas, gritos de la multitud dieron sus clamores al viento, alegrando la villa.

El andamio, de que pendía la piedra angular que iba á asentarse, estaba adornado con vistosas banderolas. Una cinta colet grana y otra azul estaban destinadas al Sr. Obispo y alcalde, don Fernando Barrio, que habían de hacer descender el bloque sobre su lecho.

Recitadas las oraciones de ritual para estos casos, el arquitecto entregó al Sr. Obispo primero y al Alcalde después una paletada de mortero para el asiento del sillar que, arrojadas y bendecido este, fué descendiendo lentamente hasta cubrir el lecho en que, dentro de una caja de plomo fueron encerradas el acta original del acontecimiento, monedas con el busto de Alfonso XIII, con el de S. S. el Sumo Pontífice y el de varios santos.

El pueblo prorrumpió en aclamaciones, y cuando se calmó el clamoreo, dirigió el Sr. Obispo su elocuente y evangélica palabra al pueblo, felicitándole y felicitándose por el acto que se celebraba y haciendo constar como la Iglesia se asocia é identifica siempre con todo lo que representa un progreso moral y material de los pueblos, especialmente cuando este tiende á desterrar la ignorancia y el vicio, siendo tan de cultura y bienestar.

Concluyó dando su bendición pastoral al pueblo y despojándose de sus vestiduras, volvió la comitiva á las Casas consistoriales y bajo su presidencia comenzó la sesión extraordinaria que celebraba el acto.

El Sr. Ibañez Gil, elocuente y erudito, pasando revista á todos los grandes edificios que enriquecen la villa, haciendo de cada uno de ellos un resumen histórico, se felicitó porque el que va á erigirse, de gran importancia para que fructifique la buena semilla de la enseñanza, ha de figurar dignamente entre ellos, cabiéndole la satisfacción de ver que, mientras la cárcel modelo está casi vacía, en cambio se ha impuesto la necesidad de construir nuevas escuelas por ser insuficientes las que existían por el aumento creciente de niños que buscan en ellas la base de su porvenir. Felicitó al señor Marqués, Alcalde en cuya época se ha aprobado el proyecto, por la gran actividad y celo desplegados para conseguir dotar al pueblo de tan necesario edificio así como la cuantiosa subvención otorgada por el Gobierno á los señores Marqués de Vadillo y Pares por cuya mediación se ha alcanzado; á todo el Ayuntamiento y pueblo interesados en este punto, al arquitecto que tan acertadamente ha realizado su concienzudo estudio y á todos lo que han contribuido al resultado obtenido.

El Sr. Madrazo, con frase castiza y elegante, se expresó en parecidos términos, haciendo constar que él, que no es amigo político ni particular del señor Marqués de Vadillo, tiene que hacerle la justicia de reconocer que el pueblo tiene deuda grande de gratitud con este señor y que debe manifestársela, como así se acordó, con unánime aplauso, haciéndole un telegrama en este sentido:

El Sr. Corredor, las maestras de niñas y el Sr. Alcalde pronunciaron discursos tam bien pensados como sentidos.

El Sr. Obispo reasumió el acto, felicitando á todos. Leídas las cartas y telegramas en que los señores Vadillo, Pares, Muñoz, Gobernador civil, diputado provincial Sr. Llorente y otros invitados excusaron su asistencia, por tener ocupaciones ineludibles, se levantó la sesión y el Ayuntamiento obsequió con abundancia de pasteles, pastas, dulces, cigarros y vinos á todos los asistentes, haciendo el señor Alcalde los honores de la casa con acierto y esplendidez.

A las doce y media nos retiramos grata y hondamente impresionados, haciendo votos por que el edificio que hoy comienza á levantarse, bajo tan buenos auspicios, termine dentro de dos años con igual fortuna y por la gallarda nuestra que de su cultura ha dado este vecindario en acto tan solemne.

Sabe soy siempre su affmo. amigo q. b. s. m.,

EL CORRESPONSAL.

## DEL VALLE

Sr. D. León del Río

Ya está el pueblo en su modo de ser habitual: las vacas enfermas dejaron de dar contingente al campo de la muerte y van curándose la casi totalidad de ellas; como tienen buen apetito y la ración es abundante, engordan, trabajan y dan leche que poco á poco volverá á poder hacerse uso de ellas.

El campo adquiere aspecto ordinario, los vecinos como buenas hormigas re-

cogen para el invierno y llenan su casa de pasto superior de estos prados.

Ganado de cerda y y lana no parecen por suerte muy atareado en ponerse en fermo.

Villar está también en período de descrecimiento, ayer y hoy solo han muerto tres terneras, los vecinos siguen tratándolas con energía pero sin gran fé en su trabajo; parcen sus prados aduare de pueblo emigrante, hacen la vida de día y de noche en ellos y hasta el agua bajan de la fuente para las vacas.

Ayer 13 llegó á Villar D. Dalmacio García, profesor de patología en la Escuela de Veterinaria de Madrid, á quien tuve el placer de saludar anoche y hoy verle practicar la autopsia en una becerria de 6 meses; tanto de su ilustrada conversación como del esmero en practicar la operación, reconozco ilustración y deseos de adquirir conocimientos nuevos indagando en el libro natural lo secreto de la enfermedad que ha sido objeto de su venida.

Resulta espectáculo curioso presenciar la autopsia; por gabinete un fresco prado con fresnos de abundante follaje á la sombra de reunidos los curiosos en rededor del sabio profesor, esto examinando la ternera colocada sobre verde alfombra y anctando todos cuantos síntomas le iban demostrando las visceras, y recogiendo los tabitos capilares diferentes líquidos potológicos para después examinarlos al microscopio.

Le deseo que con posteriores estudios pueda descubrir al enemigo que persigue y así hacer un gran servicio á la humanidad, y logrando para sí honra y provecho.

La venida de D. Dalmacio es debida al deseo de D. Ramón Benito Aceña y D. Luis Marichalar de ser útiles á sus paisanos y electores, mandando estudiar la enfermedad y abonando los gastos que se originen por viajes ect. de dicho señor.

Grato es ver á los representantes de este país interesarse por proporcionar cuanto les sea posible en su favor. suyo affectisimo,

L. T.

### YANGUAS

El viernes vino á esta villa en uno de sus elegantes carruajes D.ª Isidora Ruiz de Cabriada, acompañada de su bella hija Rufina, con el laudable objeto de saludar á su hermano político don Juan Cruz, convaleciente de grave enfermedad.

—Es probable que en uno de los próximos días nos honre con su presencia el digno diputado por Agreda Sr. Seguí.

—Desde hace nos semanas se observa bastante animación en las salusíferas aguas sulfurosas, propiedad de D.ª Gertrudes Serrano, viuda de Gaspar, y ahora es extraordinario el número de huéspedes que hay en las casas particulares con motivo de las próximas fiestas y ferias, que prometen estar concurridísimas.

También se hallan entre nosotros (sin haberles llamado) muchos individuos de una tribu nómada que poniendo en práctica el verbo rapere, merecen con sobrada razón aquél calificativo que usan algunos retóricos al tratar de la figura conversión, y que define con oportunidad un aficionado á la rima de este modo:

Vienen en grandes comparsas seres muy largos de manos, que en pueblos,

cuestas y llanos viven de dolos y farsas.

Me refiero á los gitanos. Descando felices días de fiestas, que la feria sea abundante en transacciones de todo género y que tome gran parte en ellas el rapazuelo Cupido, se despiden hasta el día 20.

EL CORRESPONSAL

RIOSECO

Sr. D. León del Río

Mi distinguido amigo: Mucho siento tener que inaugurar mi correspondencia á «La Provincia» con la relación de un horrendo crimen cometido en esta villa suceso que como es natural ha producido honda impresión en estos habitantes.

El día 9 del actual á las 9 de la noche regresaba á su casa con el ganado lanar de su propiedad el vecino de esta villa Vicente García Palomar, alcalde que fué en el bienio anterior, y actualmente concejal de este Ayuntamiento, muy ajeno sin duda de que antes de llegar á su casa tendría trágico fin su existencia.

Se supone que al atravesar el desgraciado Vicente por el arroyo de Valdealyaró próximo á la iglesia, fué asaltado por su asesino que le infirió seis puñaladas, dos por la espalda, otra en el costado izquierdo que le atavesó el corazón, otra en el hombro, otra en la mano y otra en la cabeza, en el entrecerco que rompió el hueso frontal penetró en la masa encefálica, se cree que esta herida debió inferirla el asesino cuando ya estaba muerto el desdichado Vicente, de las seis heridas tres eran mortales de necesidad, todas las heridas eran de arma blanca y es de suponer fueron inferidas con un cuchillo de grandes dimensiones.

En cuanto el celoso Juez municipal de esta villa D. Tomás García Chico tuvo noticia del hecho se trasladó al lugar del suceso procediendo al levantamiento del cadáver é instrucción de las primeras diligencias.

Como presunto autor del crimen fué detenido á las diez y media de la noche el Alcalde de esta villa, Nicanor Soria, quien apareció con las ropas ensangrentadas.

Ayer por la tarde llegó el digno Juez de Instrucción del partido D. Matías Molina quien practicó con gran celo importantes diligencias que la reserva del sumario me veda publicar.

El presunto autor Nicanor Soria ha sido conducido á la cárcel del partido. Todo este vecindario aplaude el celo y diligencia que tanto el Sr. Juez de Instrucción Sr. Molina como el municipal Sr. García Chico han demostrado con tan triste motivo.

EL CORRESPONSAL

## SUETOS y NOTICIAS

**Discurso.**—El Sr. Marqués del Vadillo ha pronunciado en el Congreso un elocuente discurso, consumiendo un turno en la discusión del Mensaje, en nombre de la minoría conservadora, trató en él con gran competencia la cuestión de las órdenes religiosas, examinando el origen y significación de los concordatos y la interpretación que en aquella parte debe darse al vigente de 1851.

Según vemos en la prensa de Madrid la Cámara oyó con gran atención el discurso del digno ex-

ministro de Gracia y Justicia quien mereció sinceros plácemes.

Enviamos nuestra felicitación al Sr. Marqués del Vadillo por su notable discurso, que nos proponemos publicar íntegro.

**Bienvenido.**—El domingo último llegó á nuestra capital donde permanecerá unos días nuestro distinguido amigo D. Adolfo Rodríguez de Cela, Representante en esta provincia de la Compañía Arrendataria de Tabacas y Diputado á Cortes por Astorga.

Mucho nos congratula ver entre nosotros á tan ilustrado amigo y correligionario.

**Aniversario.**—Al cumplirse estos días el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Felisa Navas, esposa del Diputado provincial D. Francisco Jimenez, renovamos á nuestro muy querido amigo y demás familia el más sentido pésame, y haciendo fervientes votos por el eterno descanso de la finada.

**Ascenso.**—Ha sido trasladado con ascenso á Madrid nuestro particular amigo y paisano el Ingeniero Agrónomo D. Vicente Herrero Salamanca.

Sentimos la ausencia de tan inteligente y probo funcionario, que tan señaladas muestras ha dado de su cariño á Soria y de su interés por la agricultura de este país.

Mucho celebraríamos que hubiese medio de que el Sr. Herrero Salamanca continuase prestando sus servicios en esta provincia.

**Aniversario.**—El viernes 19 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento del Excelentísimo Sr. D. Francisco Carrillo Tegeiro, marqués de la Viñeña, con tal motivo reiteramos á su viuda y distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

El viernes á las 10 de la mañana se celebrará en la Iglesia de nuestra Sra. de la Mayor el Oficio *fin de año*, y todas las misas que se celebren en la Iglesia de San Clemente serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

«Un amigo nos remite el siguiente verso.

*Sapienci pauca.*

Pués soy del bando imperante, Conmigo el papel me llevo Dijo Mendo á un estudiante: Y exclamó Justo Humillante Limpíate que estas de huevo

### SIN COLETA

¡Ya se cortó la coleta  
Pillora, el banderillero;  
ya no hay más toros en Soria  
ni tampoco más toreros.  
(Canción popular)

Con el título de: *Me he cortado la coleta*, aparece un artículo en la Revista *Fiestas de San Juan* firmada por un ingenioso y chispeante escritor de esta localidad.

El autor, retirado hace algún tiempo de la vida activa por su excepticismo, se permite, sin embargo, hacer sus pi-

litos de vez en cuando, poniendo en juego toda su agudeza y el repertorio completo de su habilidad y penetración políticas, y creyéndose al mismo tiempo en la sátira un Arquiloco de Paros, un Persio, un Juvenal, cuando en realidad lo que él toma por flecha envenenada del Partno, no es sino un desahogo pueril é inocente de niño travieso y juguetón.

En esta ocasión ha elegido la tauromaquia como campo de operación para sus travesuras, dirigiendo veladas alusiones á algunos políticos —más listos que él, por lo visto,— y tratando de entregar sus actos á la execración pública en forma tan extravagante y alambicada que no puede afirmarse si sus ataques y censuras van dirigidos á ellos ó á algún mandarín chino ó prefecto de un departamento. Tal vez consistirá esto en que nosotros no podemos vislumbrar el fondo y alcance de sus elucubraciones; tal vez el respetable alceco escribirá para inteligencias superiores á las nuestras; tal vez nosotros estemos incluidos en el calificativo de *afrancesados*, frase de moda en tiempos de la Nanita, con la cual expresa el autor el colmo de su desprecio y el amargor que han dejado en su corazón algunos *palitroques* satírico-burlescos que hemostenido el honor de adjudicarle en diferentes ocasiones; pero de todos modos, aun á riesgo de incurrir en su desagrado y contando de antemano con su beneplácito, nos permitimos manifestar nuestro disgusto por su empingorotado y campanudo artículo, el cual no encaja, ni con mucho, en la índole de una revista como las «Fiestas de San Juan.»

Claro está que el respetable prócer á quien nos dirigimos es muy dueño de escribir en la forma que le parezca, pero también se encuentra en el mismo caso la generación que empuja, á la que tan mal trata y que también tiene sus cariños y sus amores, en política, en literatura y en todos los órdenes de la existencia.

Por todo lo cual no andaba descaminado el apreciable articulista en sus cálculos cuando afirmaba en el prólogo de su artículo: «escribiré algo sobre tauromaquia... por si pega», puesto que en efecto *han pegado* y de continuar escribiendo en forma tan oscura y enigmática hará perfectamente en dejar la pluma y en *cortarse la coleta*.

## Cartas abiertas.

El Hortelano á Tenacillas.

Mi querido Figaro: Vaya un galimatías que me traes en la última interesante misiva, sacando á relucir á los políticos de *primer fila*. ¿No ves, infeliz cuitado, que á nadie interesa un comino lo que piensen y hagan esos politiquillos de tres al cuarto? Déjales roer su mísera piltrafa sin preocuparte para nada de sus actos y cambia la puntería si quieres, obtener algún éxito en tu campaña moralizadora; abandona la cocina y las cocheras, donde no sacarás en limpio sino alguna mancha de grasa ó la desvergüenza de algún palafrenero. Es verdad que al reinontar tu vuelo verás en las alturas á alguno que por derecho propio debiera estar en el zaguán, pero aun así y todo, sigue mis consejos atacando á los que ordenan algunos exabruptos y sabiendo, como sabes, que el hambre es mala consejera, no interrumpas la digestión de aquellos á quienes para nada quita el sueño el malestar general del país y el aumento de las contribuciones.

Háblame de mi *héroe*, de mi querido héroe, cuyo recuerdo y hechos constituyen para mí una verdadera obsesión, con tanto más motivo cuanto que no he vuelto á decir esta boca es mía desde el día de la debacle, no extrañándome por tanto, su olvido para con nosotros que tan cariñosa amistad le profesamos. ¿Estará dado á los demonios? Meditará alguna barrabasa ese Maquiavelo ó estará todavía aturdido por el último golpe recibido? Dime tu opinión sobre estos particulares, hablando como yo, lisa y llanamente y sin ninguna clase de malicias, pues tengo para mí que no hemos de volver á verlo por estos andurriales. ¡Adios, ambiciones de mi vida, para siempre adios! acabáronse para toda la vida los cánticos alegres para oír solo lamentaciones; no saben en esa tierra lo que pierden, ni lo que muere conmigo al morir mis esperanzas. Ya no volverán á ver por esos campos la flor y nata de la villa y corte que me acompañaba en mis excursiones; ni los silvanos enseñarán sus melodías y sus amores á los vientos; ni el ruiseñor lanzará sus trinos tan alegres como el día de mi famosa *victoria*, cuando salí en triunfo elevado sobre el pavés y celebrando mi banquete en elegante y espaciosa caseta de camineros; ni abogarán por mi las bellas de esa hermosa tierra de Castilla; ni les daré gato por liebre á esos zafios y vulgares lugareños, haciéndoles pasar como diamante el cristal ordinario; ni podrán crearme un Pitt, un Cromwell, un Casimiro Perier, un Julio Cesar y un Benjamín Constant; ni verán en mis discursos—puesto que esos paletos no están tan limpios de erudición como yo creía—la elocuencia fría y razonadora inglesa, enérgica y apasionada de Francia y pintoresca, arrebatadora y fantástica de nuestra querida España; ni se estrenará con mi persona el coche que me destinaban, pintarrajeado con los colores más bonitos del arco iris; ni al oír mis discursos, ladrarán los perros vigilantes á las puertas de los pueblos, cuando entraba en ellos al frente de numerosa y brillante comitiva; ni en fin, escucharé los elogios de Tenacillas y el Hortelano, los cuales oigo con el mismo agrado que el mastín oye el ruido del palo con que le urgan debajo de una puerta chicuelos revoltosos.

Así verás, Tenacillas de mi vida, lo que son las pompas y vanidades de este mundo, por estas lamentaciones de Jeremías, las cuales expresan bien á las claras la desesperación de nuestro común amigo. ¿Qué queda, pues, de aquellas voces de triunfo con que atronábamos el espacio y el oído de nuestros convecinos? Frases amargas como las de que baile D. *Trifón*: se ha pisado el ramal! y otras por el estilo. Un humor de mil diablos, un periodiquillo que se ríe de mí, á pesar de comerme los niños crudos y un pueblo en el cual estuve á punto de ser manteado en la plaza pública.

Con lo cual me despido de tí, mi buen Tenacillas, esperando tu contestación para el próximo número en esta correspondencia epistolar, la cual no diré yo que adquiera la fama que adquirieron las cartas de Cicerón, Plinio, el Joven, Hernando del Pulgar, Santa Teresa de Jesús, Felipe á la Niceta, oyas de inestimable valor en las literaturas latinas y española; pero se que al menos son leídas con algún interés y benevolencia por el respetable público á quien tiene el gusto de saludar desde estas columnas tu verdadero amigo,

EL HORTELANO.

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.					De Alcuneza á Soria.			Coches correos.						
Kilrs.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regreso.		
		1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	Todas clases.	Todas clases.		Horas de salida.	Horas de salida.			Salida.	Lleg. <sup>a</sup>	
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.	Alcuneza.....	1,35 n.		7 m.	3.30 t.	11 m.	8 n.	
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.....	2,11	Todos los Jueves.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	
19	Quintana Redonda.....	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28		2 t.	5 t.	7 m.	10 m.	
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.....	2,49		7 m.	9 n.	6,15 m.	8:30 n.	
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25		8 m.	3'30 t.	9,30 m.	5 t.	
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Cosecurita.....	4		7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	
53	Cosecurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Almazán.....	4,22		7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.....	4,46		7 m.	12 m.	1 t.	6 n.	
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	12,18		Tardelcuende.....	5,3						
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	12,37		Quintana Redonda.....	5,20						
90	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcaballo.....	5,39						
60	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17llg.		SORIA.....	llg. 5,59 m.	llg. 9,4					

ANUNCIOS

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo.

EN

SALAS DE LOS INFANTES

DISPONIBLE

Nuevo taller de relojería.

DE

Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante... 3,50 pesetas.
- Cilindro..... 4 ,
- Muelle real (ó sea cuerda)..... 2 ,
- Idem para roskopf. 2,50 ,
- Espiral..... 2,20 ,
- Muelle de salto... 1 ,
- Centro..... 1 ,
- Limpieza..... 1,50 ,
- Todas las demás composturas sea cual fuere..... 2,50 ,

COLLADO, 33,

NOCIONES DE ARITMÉTICA

PARA

las Escuelas de niños de ambos sexos.

Declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción pública en Real orden de 11 de Febrero de 1897.

(Segunda edición corregida y aumentada)

POR

D. JOSÉ M. ARNÁEZ Y PÉREZ

Profesor mercantil, Bachiller en Artes y Director de la Escuela Normal de Maestros de Soria.

Precios.

- Un ejemplar..... 1 peseta.
- Una docena..... 9 »

DE VENTA

En la librería de D. Fermín Jodra

Y

en casa del autor,

Vergel, 2, 2.º, izq.

RELOJERÍA

—DE—

José Puyuelo.

Soportales del Collado, núm. 40.

(Frente á los Casinos.)

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores. Composturas garantizadas. Se colocan gratuitamente las veinticuatro horas.

SOPORTALES DEL COLLADO, 40,

SORIA

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO.—Gobernador, 6, Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro:

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías, y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2.

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doble última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y faocs para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayon brevedad.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMAA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales; circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.